



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2022

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO No. 0045

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2019-00191-00	EJECUTIVO	NBR CRÉDITOS BOTERO S.A.S.	SARA MARCELA SILVA SALAZAR y EDUARD ENRIQUE MILLÁN HIDALGO	04/08/2022	*****
02	76-895-40-89-001-2019-00397-00	DIVISORIO	CARMÉN CECILIA TORRES MUÑOZ	GLORIA AMPARO SÁNCHEZ CASTILLO	04/08/2022	
03	76-895-40-89-001-2020-00148-00	EJECUTIVO	CLAUDIA MILENA MORENO NOREÑA	MAURICIO ARIEL LAVERDE PAREDES	04/08/2022	
04	76-895-40-89-001-2021-00598-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MARCELA PAREDES CASTAÑO	JORGE ENRIQUE MAYOR DURANGO	04/08/2022	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF 

*** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado

electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.



GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co